

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2191 de 2019

Carpetas Nos. 2469 de 2017 y 4028 de 2019	Comisión Especial de innovación, ciencia y tecnología

SOCIEDADES DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC)

Creación

INVESTIGACIÓN SOBRE CANNABIS

Promoción

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de agosto de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante José Carlos Mahía.

Miembros: Señores Representantes Julio Battistoni, Walter De León, Rodrigo Goñi Reyes y Adrián Peña.

Secretaria: Señora Marcela Castrillón.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Mahía).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"PROYECTO DE LEY. Varios señores Representantes presentan con su correspondiente exposición de motivos un proyecto de ley por el que se dispone la promoción para la investigación sobre cannabis. (C/4028/19. Rep. 1180).

FE DE ERRATAS A LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL 5 DE AGOSTO DE 2019. El señor Presidente del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), doctor José Pedro Repetto, solicita realizar ajustes de redacción)".

——Naturalmente, la fe de erratas será incluida en la versión taquigráfica, pero la versión taquigráfica establece lo que efectivamente se trabajó en la Comisión.

Comenzamos a tratar los temas para los cuales hoy estamos aquí reunidos. En primer lugar, en cuanto al proyecto de ley denominado "Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).- Creación" cabe señalar que hemos recibido una solicitud relativa a un interés específico del señor diputado Rodrigo Goñi, quien viene trabajando estos asuntos, en el sentido de dar la mayor celeridad posible al tratamiento de dicha iniciativa. A tales efectos, hemos consultado directamente al Ministerio de Economía y Finanzas -ya lo habíamos hecho mediante nota elevada por parte de la Comisión- y el señor viceministro, Pablo Ferreri, nos planteó la posibilidad de tener un encuentro informal con los integrantes de la Comisión que tengan interés en este tema a fin de intentar avanzar en el contenido del articulado y en las consideraciones generales. En la próxima sesión, que será extraordinaria, esperamos poder abordar este asunto.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Simplemente quiero decir algo que quizás los miembros de la Comisión y el presidente lo tengan claro. Luego de todas las visitas que recibimos por parte de profesores y de académicos, tanto de derecho civil como de derecho comercial, derecho público y derecho administrativo, se recogieron por parte de las propias promotoras de esta iniciativa absolutamente todas las observaciones que ellos efectuaran; quiere decir que el texto fue modificado en función de que se admitieron y se aceptaron las observaciones formuladas. Por otra parte, se eliminaron algunos aspectos que podían generar ruido, por decirlo de alguna manera. En función de estas consideraciones es que solicito que el texto que se ponga a consideración del Ministerio de Economía y Finanzas sea el que ellas aportaron en oportunidad de su última visita, en función de que se trata de la redacción final de la iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo enviaremos esa versión e, inclusive, el comparativo, a los efectos de esclarecer y de tener mayor celeridad en la respuesta.

En principio, el señor viceministro me transmitió que una de las posibilidades sería reunirnos este viernes. A través de secretaría enviaremos un par de opciones porque sabemos que por razones de pública notoriedad las agendas de los señores diputados están bastante intensas y, por tanto, es bueno que tengamos más de una posibilidad a los efectos de poder concretar la reunión. Este es el primer asunto y lo iremos trabajando de esta manera.

El segundo tema es "Investigación sobre Cannabis.- Promoción". Se trata de una iniciativa referida a una materia en la que el señor diputado Julio Battistoni mostró interés en trabajar. Nos hizo una serie de propuestas a los efectos de invitar a distintas autoridades u organizaciones para tratar este tema.

Nos gustaría que el señor diputado nos dijera qué tipo de organizaciones quiere convocar a esta Comisión.

SEÑOR BATTISTONI (Julio).- La investigación en cannabis hace a la implementación de la ley sobre investigación científica, a una postura racional sobre el tema, y habilita a que los equipos de investigación que están tanto en la Udelar como en algunas empresas puedan tener algunas herramientas que faciliten esa investigación. Hay propuestas de facilitación de los trámites aduaneros y una propuesta de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de crear un centro de altos estudios en cannabis.

Por lo tanto, sería de interés que concurrieran representantes de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Junta Nacional de Drogas, del Conicyt, de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República -CSIC- y del Pedeciba.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, sugiero a la Comisión fijar una sesión extraordinaria para el próximo lunes 19, a la hora 16 -la hora podría ajustarse en función de las posibilidades de los concurrentes-, para recibir a los representantes de las organizaciones que ha señalado el señor diputado Battistoni.

(Apoyados)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

